

**PARQUE DE
CONCIENCIACIÓN
AMBIENTAL Y
EDUCACIÓN VIAL****CONCURSO DE IDEAS
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN****PLAN DE AYUDA A LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE DOÑA MENCIA****PLAN DE EMPLEO PARA JÓVENES**

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Doña Mencía ha puesto en marcha un Plan de Ayuda a la Reactivación Social y Económica de la localidad, con objeto de mitigar los efectos de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19.

Dentro de ese Plan, se incluyen medidas económicas, sociales, y cinco planes de empleo, de los cuales, uno de ellos va destinado a la creación de empleo para jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años.

A través de este Plan se pretende ejecutar un proyecto consistente en la realización de un parque de concienciación ambiental y educación vial.

CONCURSO DE IDEAS Y COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Doña Mencía convoca un **CONCURSO DE IDEAS** para el diseño de este parque, con el compromiso de contratar durante tres meses al autor o autora de la propuesta ganadora para dirigir y coordinar los trabajos durante la ejecución de la propuesta.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE IDEAS

Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de 18 años que lo deseen, sin ninguna otra limitación.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El plazo para la presentación de las propuestas finalizará el día **10 de julio de 2020**.

Las propuestas se dirigirán al Alcalde y se presentarán en el Registro General de Entrada de documentos del Ayuntamiento de Doña Mencía.

Código seguro de verificación (CSV):

EC5E 18CA 566B 273F D017

EC5E18CA566B273FD017

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 15/6/2020

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Las personas interesadas, además de la propuesta de intervención, deberán entregar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Titulación académica
- Currículum Vitae

ASPECTOS QUE DEBE CONTEMPLAR LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Todas las propuestas presentadas deberán contener, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Justificación de la propuesta.
- Planimetría y diseño de la intervención que se propone.
- Materiales utilizados para definir los senderos o caminos.
- Materiales utilizados para el pavimento de los senderos o caminos.
- Materiales empleados para la fabricación de señales de Educación Vial.
- Diseño del recorrido para la enseñanza en Educación Vial.
- Elementos reciclados para instalar en el Parque.
- Coste aproximado de materiales empleados.
- Metodología utilizada para coordinar y dirigir la ejecución de la propuesta.
- Cronograma de los trabajos a realizar.

SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

El jurado encargado de la selección de la propuesta ganadora estará compuesto por los miembros de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Doña Mencía, con el asesoramiento de los técnicos municipales.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de las propuestas presentadas el jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad y creatividad de la propuesta presentada
- Viabilidad de la propuesta.
- Adecuación de la propuesta a los medios materiales y humanos ofertados por el Ayuntamiento.
- Adecuación de la propuesta a los objetivos establecidos por el Ayuntamiento.
- Cualidades del autor para coordinar y dirigir la ejecución de la propuesta presentada.

Código seguro de verificación (CSV):

EC5E 18CA 566B 273F D017



EC5E18CA566B273FD017

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 15/6/2020

DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Localización del proyecto

La intervención de este proyecto se desarrollará en la Zona Verde del Polígono Industrial del Calatraveño.

En este espacio existen actualmente una serie de senderos delimitados con piedras pintadas de blanco y una arboleda fundamentalmente compuesta de olivos. Esta zona está infrautilizada.

(Se adjunta planimetría del espacio de actuación)

Descripción del proyecto

La intención del Ayuntamiento de Doña Mencía es la de recuperar este espacio con el fin de construir un Parque de Educación Vial para formar a la ciudadanía, especialmente a la más joven, haciéndola más consciente de la necesidad de tener comportamientos seguros en el uso de las vías y vehículos, sobre todo en las variables más relevantes en la accidentalidad.

Para ello se deben habilitar en este espacio senderos y vías con todo tipo de indicaciones y señales que regulen el tránsito por este espacio de acuerdo a las normas de circulación.

En segundo lugar se pretende, con esta intervención, cambiar la visión de los residuos como basura o algo inservible, para contemplarlos como recursos que pueden ser reutilizados y aprovechados como nuevos materiales. En este sentido se valorará la utilización de elementos reciclados en los espacios del parque, desde la fabricación de las señales, los juegos infantiles, elementos decorativos o disposición de zonas ajardinadas.

Se pretende, así mismo, contextualizar la arboleda existente y ofrecer información de las distintas especies, destacando la importancia del olivo.

Objetivos del proyecto

- Ofertar trabajo a los jóvenes de la localidad
- Recuperar espacios infrautilizados
- Fomentar la educación vial
- Adquirir hábitos en educación medio-ambiental
- Concienciar de la importancia del reciclaje
- Fomentar la creatividad

Recursos materiales para la ejecución de la propuesta

El Ayuntamiento de Doña Mencía destinará una cantidad de 9.987,97 € para los materiales que se empleen en la ejecución de la propuesta.

Código seguro de verificación (CSV):

EC5E 18CA 566B 273F D017



EC5E18CA566B273FD017

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 15/6/2020

Recursos humanos para la ejecución de la propuesta

Para la realización de la propuesta el Ayuntamiento de Doña Mencía contratará a 20 jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años.

Tiempo de ejecución de la propuesta

La propuesta se ejecutará durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020.

En el mes de agosto trabajarán el coordinador y siete jóvenes.

En el mes de septiembre trabajarán el coordinador y siete jóvenes.

En el mes de octubre trabajarán el coordinador y seis jóvenes.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

EC5E 18CA 566B 273F D017



EC5E18CA566B273FD017

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 15/6/2020

UBICACIÓN DEL PROYECTO



Código seguro de verificación (CSV):

EC5E 18CA 566B 273F D017

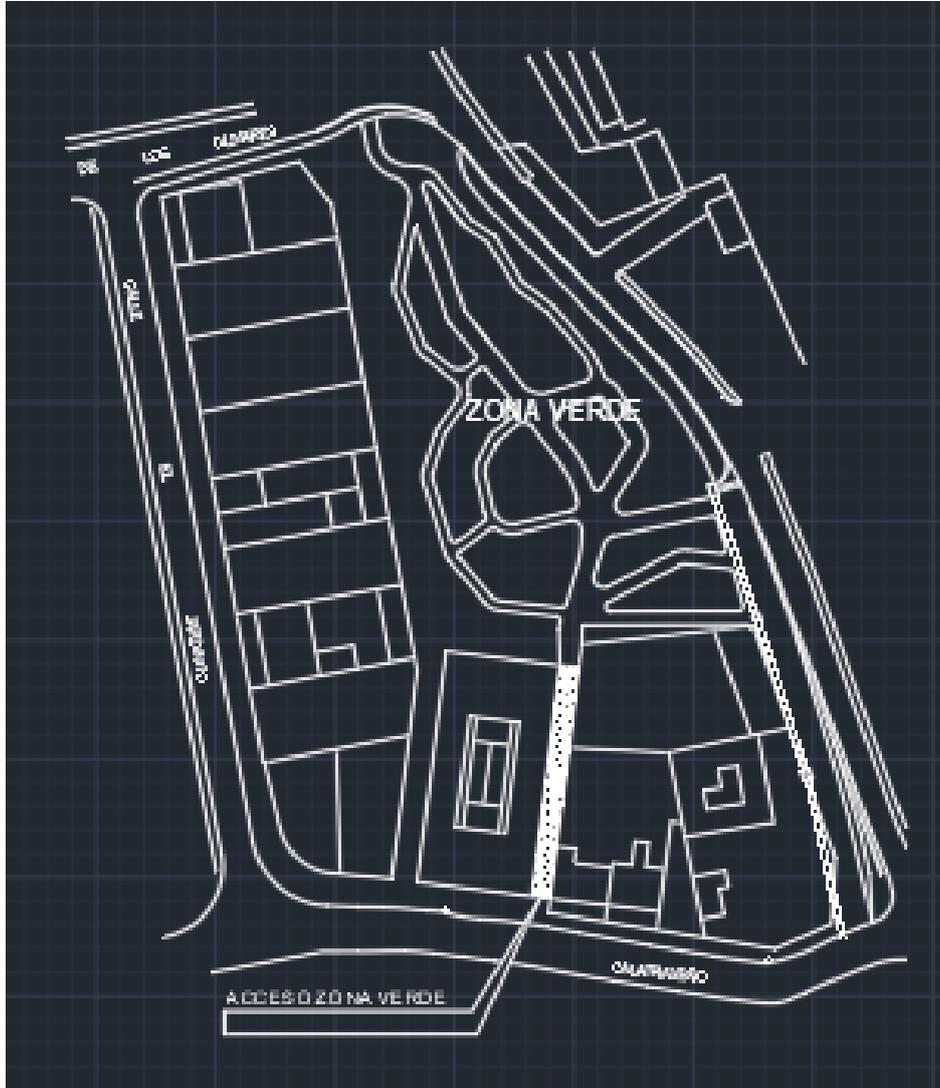


EC5E18CA566B273FD017

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 15/6/2020

DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE RECORRIDOS



Código seguro de verificación (CSV):

EC5E 18CA 566B 273F D017



EC5E18CA566B273FD017

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 15/6/2020